

		<b>ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
<b>S01.ORH.FR.080</b>	<b>01</b>	

## PROCESO CAS N° 201-2024–MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	BALDEON PUENTE, ANDRES BREYDY	48.00	30.00	00.00	78.00	<b>GANADOR</b>
2	CORTEZ MEDINA, PABLO MANUEL ALEJANDRO	47.00	29.33	00.00	76.33	<b>ACCESITARIO</b>
3	CIENFUEGOS FONSECA, NIEBER	50.00	26.33	00.00	76.33	<b>ACCESITARIO</b>
4	CABANA CRUZ, FISHER MARCO	49.50	23.67	00.00	-	<b>NAP</b>
5	URIBE COZAR, AOEMON FRANCIS ELJAER	48.00	22.00	00.00	-	<b>NAP</b>
6	CHAMORRO MEZA, HEBER	46.00	0.00	00.00	-	<b>NSP</b>

(\*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"  
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

## RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	BALDEON PUENTE, ANDRES BREYDY	78.00	<b>GANADOR</b>

- Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 13 de mayo del 2024.

## COMITÉ DE SELECCIÓN CAS